



CENTRO DE MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

Clave del documento: P-JA-EVAL_PROV Fecha de publicación: 8/03/16

Número de versión: 05

Página 1 de 5

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES









Clave del documento: P-JA-EVAL_PROV Fecha de publicación: 8/03/16

Número de versión:

05

Página 2 de 5

1. OBJETIVO

1.1 Detectar la mejor opción para la adquisición de bienes y servicios a un costo justo con calidad y con tiempo de entrega e impacto ambiental mínimos.

2. ALCANCE

2.1 Este procedimiento es aplicable a todos los proveedores del CMP+L.

3. RESPONSABILIDADES

3.1El área administrativa será la responsable de dar a conocer y hacer cumplir el presente procedimiento.

4. DEFINICIONES

5. OBSERVACIONES

- 5.1 Debe aplicarse este procedimiento de manera anual a todos los proveedores.
- 5.2Todos los proveedores que sean sujetos a evaluación, sin excepción alguna deberán tener su registro del S@PBSI (Sistema de Administración para Proveedores de Bienes y Servicios del Instituto Politécnico Nacional.)
- 5.3El proveedor interesado en obtener su registro en el Sistema de Administración para Proveedores de Bienes y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (S@PBSI), debe ingresar a la página web de la Secretaría de Administración del Instituto Politécnico Nacional cuya liga es: www.secadministracion.ipn.mx.









Clave del documento: P-JA-EVAL_PROV Fecha de publicación: 8/03/16

Número de versión: 05

Página 3 de 5

- 5.4En el caso de que el servicio del proveedor afecte la calidad de los ensayos del laboratorio, se optará por contratar los servicios de proveedores acreditados por la EMA.
- 5.5 De ser favorable su calificación, el Proveedor podrá continuar con sus servicios dentro del año fiscal correspondiente, de lo contrario tendrá que demostrar mejoría en sus servicios.

6. DESARROLLO

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
6.1.	Llenar el Formato de Evaluación de Proveedores que se encuentra ubicado en la siguiente dirección: http://148.204.90.214/SISACMPL/SIG	Jefatura de Servicios Administrativos y Técnicos.	Formato de Evaluación de Proveedores
6.2.	Realizar la evaluación a los proveedores existentes, en cada uno de los rubros asentados en el formato para tal efecto, a la fecha de evaluación.	Jefatura de Servicios Administrativos y Técnicos.	- 1
6.3.	Calificar el aspecto cuantitativo, el cual se miden en base a los precios y el cualitativo, que se refiere a la calidad del producto o servicio así como su impacto ambiental. la calificación emitida debe ser imparcial.	Jefatura de Servicios Administrativos y Técnicos.	S: 3





CENTRO DE MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA



Clave del documento: P-JA-EVAL_PROV Fecha de publicación: 8/03/16

Número de versión: 05

Página 4 de 5

	ÁCTIVIDAD -	RESPONSABLE	REGISTROS	
6.4.	Anotar el resultado en el Formato de Evaluación y Listado de Proveedores, de acuerdo con la escala establecida dentro de los formatos.	Jefatura de Servicios Administrativos y Técnicos.	Listado de Proveedores Aprobados	
6.5.	La evaluación de los proveedores se realizará al término de cada trimestre.	Jefatura de Servicios Administrativos y Técnicos.	14550 .6	
6.6.	Los proveedores con despeño de evaluación como bueno y muy bueno tendrán prioridad en las compras y los proveedores evaluados como regular estarán a consideración.	Jefatura de Servicios Administrativos y Técnicos.	Listado de Proveedores Aprobados	
6.7.	Emitir un comunicado al Proveedor Informándole el resultado de la evaluación realizada.	Jefatura de Servicios Administrativos y Técnicos.	,n	

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- Manual Integrado
- Control de Registros

8. REGISTROS REQUERIDOS

• Formato de evaluación de proveedores.







CENTRO DE MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

Clave del documento:					
P-JA-EVAL_PROV					

Fecha de publicación: 8/03/16

Número de versión: 05

Página 5 de 5

- Listado de proveedores aprobados.
- Solicitud de registro para proveedores del S@PBSI.

9. CONTROL DE CAMBIOS

Núm. de Versión	FECHA DE PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ÁREA QUE SOLICITÓ LOS CAMBIOS
1	1/05/08	Se modificaron los párrafos 1.1, 6.4 para incluir como rubro de calificación las características ambientales del bien o servicio.	JEFATURA DE SERVICIO ADMVOS Y TEC.
2	13/12/10	Se incluyó el punto 6.2 la contratación de proveedores acreditados por la EMA.	JEFATURA DE SERVICIO ADMVOS Y TEC.
3	28/11/13	Se reestructuró la forma de evaluación en porcentajes y el formato para evaluar a proveedores.	JEFATURA DE SERVICIO ADMVOS Y TEC.
4	16/01/15	Se modificó la redacción del desarrollo de este procedimiento, para solventar los cambios de la nueva administración, para que fuesen compatibles con los Procedimientos Generales del IPN.	JEFATURA DE SERVICIO ADMVOS Y TEC.
5	25/02/16	Se modificó la redacción del Desarrollo y las observaciones y se cambió el procedimiento al formato nuevo.	JEFATURA DE SERVICIO ADMVOS Y TEC.

